

**V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL DISTRITO DE SOCABAYA, PERIODO 2023.**

En el distrito de Socabaya, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, siendo las 10:15 horas, del día martes 30 de mayo del 2023, reunidos en la sala de acuerdos de la Municipalidad de Socabaya, se dio inicio a la **V Sesión Ordinaria del CODISEC**, esto en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	SOC. ROBERTO MUÑOZ PINTO	PRESIDENTE	PRESIDENTE DEL CODISEC
3	CMTE. PNP EDGAR FERNANDO PASTOR MUÑOZ	MIEMBRO	COMISARIA PNP CIUDAD MI TRABAJO
4	CMTE. PNP PEDRO ERNESTO COLLANTES ANCALLE	MIEMBRO	COMISARIA PNP JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
5	MY. PNP ITALO PAJARES VELANDO	MIEMBRO	COMISARIA PNP SOCABAYA
6	CAP. PNP MYRIEL ELLISON VEGA GONZALES	MIEMBRO	COMISARIA PNP ANDRÉS AVELINO CÁCERES
7	MACEDO CHURATA PANIBRA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE CIUDAD MI TRABAJO
8	ÁNGEL HUGO NUÑEZ MENAUT	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES
9	PS. MILAGROS HUAYLLASI CHICLLA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA COMISARIA DEL CEM - SOCABAYA
10	DR. MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN
11	DRA. CARMEN SOLÍS PEZO	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD SOCABAYA
12	PS. VERÓNICA TOLEDO RAMOS	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE SOCABAYA
13	PS. ELVIRA SOTELO SOTELO	MIEMBRO	CENTRO DE SALUD 4 DE OCTUBRE
14	DRA. GLENNY ENCINAS APAZA	MIEMBRO	CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO
15	DRA. YULI EVELIN PINTO APAZA	MIEMBRO	RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SOCABAYA
16	LIC. MARITZA DELGADO CHALCO	MIEMBRO	SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC

❖ **Lic., Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

- Pasa lista de asistencia a los Miembros del CODISEC, contando con el quorum reglamentario para iniciar la **V Sesión Ordinaria del CODISEC**. luego de la verificación hace de conocimiento la agenda correspondiente a los Miembros del CODISEC de Socabaya.

❖ **Soc. Roberto MUÑOZ PINTO, alcalde y presidente del CODISEC de Socabaya.**

- Da la bienvenida a los Miembros del CODISEC, de Socabaya a la **V Sesión Ordinaria CODISEC**.

❖ **Lic. Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

- Inicia la reunión dando lectura al acta de la reunión anterior para su aprobación, no habiendo ninguna observación por unanimidad se aprobó el acta y se procedió a firmar.

❖ **El Sr. Macedonio CHURATA PANIBRA, Juez de Paz.**

- Interviene para solicitar se vea la manera de reprogramar los horarios de las reuniones, porque hay reuniones en la mañana, tarde y al otro día también lo cual es tedioso poder cumplir con todas.

❖ **Lic., Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

- Indica que lo que se podría hacer en las reuniones de las diferentes instancias es juntarlas ya que son temas que se encuentran articuladas con Seguridad Ciudadana. por ejemplo, para el mes de junio las comisarías de Ciudad Mi Trabajo han programado una Acción Cívica y aquí estamos involucrados todos los representantes del CODISEC.

❖ **El Tte. VEGA comisario de la comisaria Andrés Avelino Cáceres.**

- luego de presentar su saludo a todos los integrantes del CODISEC se presenta y hace de conocimiento que las comisarías van a realizar una Acción Cívica, donde todos los integrantes del CODISEC van a participar dando apoyo a toda la población, sobre todo a las personas más vulnerables. Ejemplo:

- Medición de la vista
- CEM, consejos como actuar cuando hay violencia familiar
- Corte de pelo
- Demuna
- Show infantil
- Demostración de la Unidad Canina
- Paz Perú asesoría para presentar denuncias sobre violencia familiar
- Centro de Salud Lara, vacunación de la influenza

- En cuanto a la comisaria de Andrés Avelino Cáceres ellos van a realizar la Acción Cívica con la Municipalidad de Hunter el día 15 de julio, igual forma hemos enviado un documento a la municipalidad solicitando la recuperación de Espacios Públicos, en la Mansión I existe un parque que debe ser recuperado ya que es un peligro para la población, esas son las actividades de la PNP en sus diferentes comisarías.

❖ **La SO PNP representante de la comisaria de Ciudad Mi Trabajo.**

- Manifestó que estuvieron apoyando las actividades por el Aniversario del Distrito, motivo por el cual aún no tenían una fecha para realizar la Acción Cívica, pero que lo van hacer conocer lo más pronto posible pero que de todas maneras se llevara a cabo en el mes Junio.

❖ **El coordinador de las JJ. VV. Sr. Ángel NÚÑEZ MENAUT.**

- Solicita que se les comunique mediante una invitación para que puedan saber el día, la hora y lugar donde se llevará a cabo esta Acción Cívica.

- La SO PNP indica que se les va hacer llegar la invitación a fin de que participen todas las entidades integrantes del CODISEC.

❖ **El Sr. Macedonio CHURATA PANIBRA, Juez de Paz.**

- indica que las Acciones Cívicas son muy importantes, pero se debería hacer talleres de Matemática para los muchachos que se encuentren mal en esas materias, recomienda que se lleve a cabo un día domingo.
- ❖ **El Tte. VEGA comisario de la comisaria Andrés Avelino Cáceres.**
  - indica que normalmente las Acciones Cívicas se realizan los días sábados ya que la unidad canina, banda de músicos tienen diferentes actividades que cumplir, en tal sentido la Acción Cívica se va a desarrollar el día sábado 15 de julio en Hunter a las 08:00 y debe terminar entre las doce o trece hrs.
- ❖ **Lic. Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

### AGENDA

1. Validación del Informe de Cumplimiento de Actividades
  2. Reprogramación de las Actividades del II Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.
  3. Otras situaciones de interés
- Como primer punto de la agenda debemos dar validación del informe de cumplimiento de actividades que se desarrollaron en el I Trimestre de enero a marzo.
  - El oficio N° 134- 2023 informe que se envió al COPROSEC, donde se da cuenta del cumplimiento de actividades del I Trimestre.
  - Seguidamente dando cumplimiento a la agenda del día, tenemos que reprogramar las actividades que se tenían que haber llevado a cabo en el I trimestre. Que por motivos de Inoperatividad y por no tener un secretario técnico en Seguridad Ciudadana no se pudieron realizar, debiendo de informar al COPROSEC la primera semana de Julio que se cumplió con todas las Actividades del I y II trimestre y no tener ninguna sanción.
  - Para los funcionarios públicos el no dar cumplimiento a una actividad programada es motivo de sanción de igual forma con los comisarios, es de mucha importancia dar cumplimiento a las treinta actividades que tenemos en el plan de acción, durante los cuatro trimestres.
  - En tal sentido nos estamos poniendo al día en las actividades, por el momento estamos retrasados en el Patrullaje Integrado y Municipal, debido a que Serenazgo solo contaba dos unidades móviles operativas.
  - Nosotros debemos ejecutar por trimestre 180 patrullajes integrados pero debido a que solo contábamos con dos unidades móviles era imposible poder realizar, ya se dio cuenta al COPROSEC, sin embargo, es de mucha importancia realizar estos patrullajes, en la actualidad contamos con cuatro unidades y ya no hay excusas para no poder realizar.
  - Para este segundo II semestre que empieza en julio debemos de presentar el Mapa del Delito como el Mapa de Riesgo en ese sentido se va a solicitar a los comisarios las estadísticas de faltas y delitos para poder ejecutar los Mapas y deben ser actualizados cada tres meses ya que los actos delictivos no se realizan solo en un determinado lugar.
  - Debemos aprobar el Plan del Patrullaje Integrado para este II SEMESTRE. Se ha enviado un cronograma a todas las Comisaria para el Patrullaje Integrado en tal sentido solicitamos, que cuando llamemos para el Patrullaje Integrado nos puedan poner un efectivo Policial ya con la ruta según los lugares donde exista más actos delictivos.
- ❖ **El Tte. VEGA comisario de la comisaria Andrés Avelino Cáceres.**
  - manifiesta que en su comisaria le corresponde el Patrullaje Integrado los días miércoles y viernes en horas de la tarde, pero hay veces que no se realiza por motivos de no contar con efectivo policial para realizar dicha actividad, sin embargo, se coordina con la Central de

Serenazgo para reprogramar el día y la hora, pero es de mucha importancia realizar el Patrullaje Integrado.

❖ **Lic. Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

- Indica que no hay problema en reprogramar los Patrullajes Integrados que es comprensible que muchas veces no haya efectivo policial por sus diferentes tareas o poco personal se tenga que cambiar de día, pero no dejarlo de hacer seguramente los comisarios deben informar a su comando sobre las actividades que realizan con la población.

❖ **Representante de la Comisaria J.L.B y R.**

- hace conocer que los días que les corresponde el Patrullaje Integrado solo van a realizar por Cerro Salaverry, ya que policialmente solo ese lugar es de su jurisdicción.

❖ **Lic. Maritza DELGADO CHALCO, secretaria técnica del CODISEC.**

- Manifiesta que, no habiendo ninguna modificación al Plan de Patrullaje Integrado, se debe respetar y dar cumplimiento, en caso que haiga alguna comisaria que necesita salir con Serenazgo para hacer Patrullaje Integrado en otra hora, no hay ningún problema porque contamos con disponibilidad de camionetas para poder realizar y que cualquier cambio o variación al cronograma deberán coordinarlo al siguiente número de teléfono 054- 436510 Central de Serenazgo o a mi personal 966345098.
- Se ha enviado al COPROSEC, el informe de la reprogramación de Actividades y el motivo por el cual no se ha cumplido el Patrullaje Integrado al 100% debido a la inoperatividad de las unidades móviles, se tenía que realizar 180 patrullajes y solo hicimos 164, en tal sentido debemos de subir la producción del patrullaje integrado para este II Semestre. Es todo cuanto al segundo tema de la agenda.
- En cuanto al tema que quedo pendiente de la Sesión Anterior es lo referente a fiscalización, se conversó con el Comisario de Ciudad Mi Trabajo Cmdte PASTOR NUÑEZ Edgar, a fin de que se programe operativos inopinados con los establecimientos que venden licor en horas de la noche a fin de poder ver si cuentan con el permiso correspondiente y a su vez si están cumpliendo con la Ordenanza Municipal N° 259 en esta oportunidad contamos con la presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, Dr. CAMARGO dentro de las Actividades de Seguridad Ciudadana es fiscalizar la venta de licor en el Distrito. En tal sentido se pide a las comisarias nos de la información de los lugares de donde la población se queja que existe licorerías, bares o lugares donde existe la venta de licor.

❖ **El Sr. Rene CAMARGO Gerente de Desarrollo Económico Local.**

- Se presenta y presenta su saludo a todos los miembros integrantes del CODISEC. Indica que dentro de su Gerencia ellos son los responsables de ver el tema de fiscalización administrativa y que ya lo vienen realizando con los diferentes entes que les corresponde por ejemplo el tema de panaderías y establecimientos de venta de comida lo realizan con el Centro de Salud San Martín y la PNP, es decir vemos fiscalización en toda su amplitud sin embargo es necesario tener una comunicación con las comisarias, serenazgo y todas las entidades del estado, les comento que en la actualidad en la Sub Gerencia de fiscalización solo contamos con tres fiscalizadores y con ese personal es muy difícil, se presentó el requerimiento y que en un mes deben tener un promedio de diez fiscalizadores para desarrollar un mejor trabajo. Por el momento estamos trabajando por turnos quiere decir que si en horas de la noche Serenazgo o la PNP detecta algo irregular tenemos una personal que va demorar 15 a 20 minutos en llegar y que va poder intervenir, la semana pasada tuvimos comunicación con el Comisario de Ciudad Mi Trabajo para una


intervención que no la pudimos realizar por motivos que estábamos atendiendo otras necesidades por aniversario del Distrito.

- Sin embargo, también podemos trabajar, nosotros iniciamos procesos sancionadores la PNP puede hacer una constatación Policial y/o un parte y con un oficio nos lo envía y nosotros iniciamos el proceso sancionador, lo mismo puede hacer Serenazgo Uds., trabajan las 24 hrs. Tienen partes lo pueden fundamentar con fotografías y nosotros procedemos.
- En cuanto a los operativos es un hecho que nosotros lo vamos a programar, en los operativos nosotros tenemos la facultad de la Ordenanza Municipal N ° 207 quien nos faculta poder clausurar en el momento.
- ❖ **El coordinador de las JJ. VV. Sr. Ángel NUÑEZ MENAUT**
  - Manifiesta que existen tiendas que tienen permiso de la municipalidad para la venta de abarrotes, pero que sin embargo existe la venta de licor
  - Existen gente de mal vivir que deben tener requisitoria.
- ❖ **El Sr. Rene CAMARGO Gerente de Desarrollo Económico Local.**
  - Indica que los problemas con las personas que puedan tener RQ ya es responsabilidad de la PNP, ellos tienen un plan aprobado para para poder taponear a todos establecimientos que no cumplan con tener los permisos respectivos y proceder a su clausura de forma inmediata.
- ❖ **My PNP Ítalo PAJARES VELANDO, comisario de Socabaya**
  - Presenta su saludo y pone en manifiesto que la PNP en toda la Jurisdicción de Socabaya tienen el compromiso de trabajar por el bienestar de la población en las horas que se deba intervenir ahí estaremos para atender todas las necesidades de la población en todos los aspectos, para eso se trabaja en coordinación con todos los entes que integran el CODISEC.




**ACUERDOS**

- Programar la Acción Cívica para el día 17 de junio 08:00
- Aprobar el plan de Patrullaje Integrado
- Reprogramar las Actividades del I y II Semestre que no se ejecutaron
- Operativos con Fiscalización, PNP y Serenazgo

Una vez tocado todos los puntos de la agenda, el Sr alcalde Soc. Roberto MUÑOZ PINTO da por terminada la **V Sesión Ordinaria del CODISEC**; agradeciendo a cada uno de los integrantes por su valiosa participación.



Angel Hugo Nuñez Menaut  
COORDINADOR DISTRITAL DE  
JUNTAS VECINALES  
SOCABAYA - AREQUIPA  
959732954



CA - 349528  
Ítalo M. PAJARES VELANDO  
MAYOR PNP  
COMISARIO